



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0004492/2011 por el cual se solicita la anulación del Acta de Exámen N° 02575, libro: 02010, Hoja 01/01, materia TESINA de la estudiante Srta. Soledad DÁVILA; y

CONSIDERANDO:

Que el día 01 de Diciembre de 2010, la alumna Srta. Soledad DÁVILA presenta solicitud para rendir su última materia, asimismo se crea la mesa de exámen correspondiente y por un error involuntario se toma como fecha de exámen;

Que el día acordado para rendir su última materia debía ser el día 13 de Diciembre acordado con el Tribunal;

Que a fs 02 obra la copia del Acta de Exámen N° 02575 emitida por error;

El informe a fs 08 vta por la Directora del Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs 09 vta;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Anular el Acta de Exámen N° 02575 del Libro 02010 del día 01 de Diciembre de 2010 de la materia "TESINA", de la estudiante Srta. Soledad DÁVILA (D.N.I: 30.771.927).

Art. 2º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1º de esta Resolución.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Mendoza 1600 - Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000439 - T - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	Revisado
	
	
	ÁREA OPERATIVA